

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

NOTARÍA DE DON ALEJANDRO PEÑA FERNÁNDEZ**Edicto**

Alejandro Peña Fernández, Notario del Ilustre Colegio de Castilla La Mancha, con residencia en Illescas (Toledo) y oficina abierta en calle Arboledas, número 20, hace saber:

Que en mi Notaría, a requerimiento de doña Julia Rodríguez Navarro y doña María del Pilar, don Vicente, doña Julia, don Mariano, don Francisco, doña Andrea, doña Patricia, don Miguel y doña María del Mar González Rodríguez se está tramitando acta de presencia y notoriedad al amparo del artículo 53 de la Ley 13 de 1996 para la inscripción del exceso de cabida de la finca siguiente:

Descripción registral

Urbana.—Solar en término municipal de Esquivias (Toledo), y su calle Doctor Fleming, número 12, antes tierra rústica, al sitio de Pardaves. Tiene una superficie de doscientos cuarenta metros cuadrados.

Linda: Frente u Oeste, calle de su situación; derecha, entrando, María González; izquierda, calle Yuncos, antes camino de servicio dejado para ésta y otras fincas, y espalda, con Cerro de Santa Bárbara.

Sobre dicho solar se ha construido una vivienda unifamiliar compuesta de una sola planta, con una superficie construida de ciento cincuenta metros cuadrados, distribuidos en pasillo, salón-comedor, cuarto de baño, cocina, despensa, tres dormitorios y un porche.

El resto de superficie de la finca queda libre de edificación y conservando los mismos linderos que los antes reseñados.

Referencia catastral: 4801801VK3440S0001SR.

Registro.—Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Illescas, tomo 1.445, libro 55, folio 111, finca registral número 3.345.

Descripción actual y real del solar

Urbana.—Solar en término municipal de Esquivias (Toledo), y su calle Doctor Fleming, número 12. Tiene una superficie de cuatrocientos veintiocho metros cuadrados.

Linda: Frente, con la calle de su situación por donde tiene su entrada; derecha entrando, María González Rojas; izquierda, calle Yuncos, y espalda, finca rústica de Ayuntamiento de Esquivias, parcela 85 del polígono 15.

Sobre dicho solar se ha construido una vivienda unifamiliar compuesta de una sola planta, con una superficie construida de ciento cincuenta metros cuadrados, distribuidos en pasillo, salón-comedor, cuarto de baño, cocina, despensa, tres dormitorios y un porche.

El resto de superficie de la finca queda libre de edificación y conservando los mismos linderos que los antes reseñados.

Referencia catastral: 4801801VK3440S0001SR.

Lo que se notifica nominativamente a los colindantes mencionados y genéricamente a cuantos puedan ostentar algún derecho sobre la finca.

Advertencia.—Los notificados, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación, tienen derecho a comparecer en mi Notaría exponiendo y justificando sus derechos.

En Illescas a 19 de julio de 2012.—El Notario, Alejandro Peña Fernández.

N.º I.-6145